



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009233

Res. 1213/2025

Montevideo, 19 de marzo de 2025.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2025 en los centros educativos de los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, derechos emergentes Modalidades A, B y C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados y aspirantes no egresados Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023 aspirantes no egresados nivel Nacional, Resolución N° 5579/2023 del 24/11/2023, en los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, del área B00, en carácter interinos o suplentes, a partir de la toma de posesión, hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2026, según el siguiente detalle:

Departamento de Tacuarembó:

C.I.	Apellido y Nombre	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F. Nacimiento
2619761-7	LÓPEZ, Olga	18901	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó	S	4	23/04/1968
4132029-3	ROLLA, Claudia			TITULAR		

Departamento de Cerro Largo:

C. I.	Apellido y Nombre	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F. Nacimiento
2988835-8	BERNY, Andrea	3581	Escuela Técnica Melo Norte	I	1	20/05/1975
2683127-7	LÓPEZ, Claudia	3841	Escuela Técnica de Río Branco	I	5	09/05/1979

Departamento de Rivera:

C.I.	Apellido y Nombre	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F. Nacimiento
3316182-9	RAMPA, Pamela	13823	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	S	3	21/08/1969
2861155-8	OCAÑO, Adriana			TITULAR		
2930091-0	LÓPEZ PINTOS, Patricia	13831	Escuela Técnica de Tranqueras	S	3	24/05/1970
3315340-4	DÍAZ, Sandra			TITULAR		
4705285-8	RIVERO, José	13821	Escuela Superior de Rivera	S	3	23/08/1993
4299642-3	GIL, Adriana			TITULAR		
5160878-2	ROSA, Rebeca	13821	Escuela Superior de Rivera	S	1	08/10/1992
4778386-1	DA SILVA, Tatiana			TITULAR		

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas



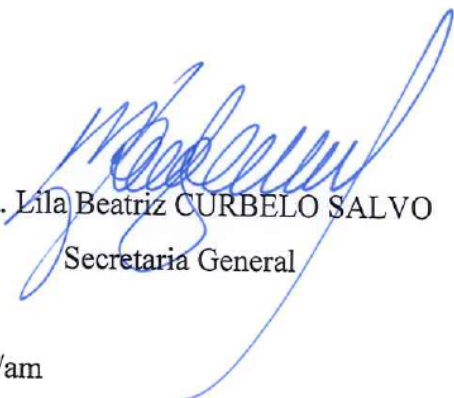
ANEP

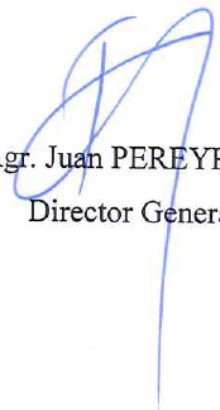


UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am